



Expte: 8990/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LAS ANGUSTIAS 2024.

Reunido en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 07 de Agosto de 2024, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios para la instalación provisional de alumbrado ornamental con motivo de la celebración de las Fiestas de las Angustias 2024, con asistencia de D. José María Mayo Luis, Teniente de Alcalde, que actúa como Presidente; D^a Carmen Arroyo Beas, Oficial Mayor; D^a Gema Pereira Rodríguez, Técnica Municipal; D. Valeriano Ojeda Lanfot, Técnico Municipal, que actúan como vocales, y D^a. Lorena Constantino Mena, Gestora de Expedientes de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1.- APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).-

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se da cuenta de la empresa que ha concurrido en el procedimiento de licitación en tiempo y forma:

CIF	Empresa licitadora	Fecha y hora de presentación de la oferta
B10640654	AINELEC, L.M	06 de agosto de 2024 a las 16:22:16

Por el Presidente de la Mesa se ordena a la Secretaria que proceda a la apertura del sobre archivo A. Revisada la documentación, la Mesa acuerda ADMITIR a la única empresa que se ha presentado en el procedimiento.

2.- APERTURA DEL SOBRE C RELATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE UN JUICIO DE VALOR.-



A continuación, se procede por la Secretaria de la Mesa a la apertura del sobre C (documentación ponderable a través de un juicio de valor), de la empresa admitida en el procedimiento, dando lectura a los aspectos más significativos, y acordando la Mesa solicitar informe técnico de valoración de la oferta presentada, de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado extendiendo la presente acta, la Secretaria de la Mesa, y que firma conmigo el presidente de la Mesa para su debida constancia.

En Ayamonte a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo. José María Mayo Luis

Fdo. Lorena Constantino Mena

